

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(9 DE OCTUBRE DE 2024)**

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias.
- Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, Ley que propone someter a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta de la sesión, para la ejecución de los acuerdos.

El 9 de octubre de 2024, siendo las nueve horas con ocho minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Ore, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Zea Choquechambi, Oscar; Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Alcarráz Agüero, Yorel Kira; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Herrera Medina, Noelia Rossvith; López Morales Jeny Luz; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Picón Quedo, Luis Raúl; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Santisteban Suclupe, Magally; Varas Meléndez, Elías Marcial y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Inasistencia justificada de la congresista Paredes Fonseca, Karol Ivett.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que se han enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería WhatsApp las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias, para su conocimiento.

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto las actas de la primera y segunda sesiones extraordinarias; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de estos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que, del 1 al 6 de octubre de 2024, ingresaron 9 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

No hubo informes de los señores congresistas

PEDIDOS

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

El congresista Aragón Carreño solicitó programar para la próxima sesión ordinaria la sustentación del Proyecto de Ley 3122/2022-CR, Ley que reformula el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios del personal nombrado comprendido en el Decreto Legislativo 276.

El congresista Paredes Gonzales solicitó la sustentación del Proyecto de Ley 8729/2024-CR, Ley que autoriza el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal administrativo de ESSALUD y el excluido de los beneficios de la Ley N° 31539.

El congresista Zea Choquechambi solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 6270/2023-CR, Ley que autoriza excepcionalmente el reajuste de la escala remunerativa de los proyectos especiales creados bajo la administración del ex Instituto Nacional De Desarrollo — INADE.

El congresista Jerí Ore manifestó su adhesión al pedido realizado por el parlamentario Zea Choquechambi.

El congresista Varas Meléndez solicitó, a través de la presidencia, el requerimiento de información al Ministerio de Economía y Finanzas sobre los montos del presupuesto no ejecutado y los porcentajes de la ejecución de gasto en el año fiscal 2023 por parte de los gobiernos locales y regionales.

ORDEN DEL DIA

Presentación de la magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra la magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional.

La magistrada empezó su exposición indicando la visión de la institución: respeto del estado de derecho y de la institucionalidad, proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional; y con la misión de garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente.

Asimismo, manifestó que los objetivos estratégicos de la institución son: Atender oportunamente los procesos constitucionales de los justiciables; Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional; Fortalecer la gestión institucional y Gestionar los riesgos de desastre. En consecuencia, a los objetivos, precisó la magistrada que, las metas de política institucional son: Proteger los derechos de las personas y garantizar la primacía de la Constitución con una justicia oportuna; Difundir y promocionar las competencias y la doctrina del Tribunal Constitucional buscando fortalecer el Estado de Derecho y modernizar la institución con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

Con respecto a los avances de ejecución presupuestal, la invitada precisó que la ejecución financiera y cumplimiento de las metas aprobadas en el presupuesto del año fiscal 2024 asciende a S/ 29.351 MM y un estimado al cierre de S/ 51.062 MM.

La magistrada detalló el porcentaje de avance de las metas jurisdiccionales al tercer trimestre de 2024: Publicación de autos y sentencias que ponen fin a los procesos 90.7%; Ejecución de expedientes resueltos por plenos jurisdiccionales 49.44%; Audiencias Públicas ejecutadas a nivel nacional 90% en Lima y 100% descentralizadas; Proyectos elaborados en el gabinete de Asesores 65.17%; Número de expedientes de procesos resueltos remitidos al Poder Judicial para su ejecución 82.70%; Ingreso de expedientes de los justiciables 63.48%; Celebración de sesiones de Pleno 52.76% y la celebración de sesiones de sala primera y sala segunda 77.78%.

Luego, la presidenta del Tribunal Constitucional informó que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, asciende a S/ 50,133.6 MM, por la fuente financiamiento recursos ordinarios y es inferior en S/ 1,144.5 MM respecto del PIA 2024. Asimismo, precisó las principales metas programadas para el ejercicio fiscal 2025: 4,000 publicaciones de autos y sentencias que ponen fin a los procesos; 800 expedientes resueltos por plenos jurisdiccionales; 3,200 expedientes resueltos por salas jurisdiccionales; celebración de 12 audiencias públicas en la sede de Lima; celebración de 6 audiencias públicas descentralizadas; celebración de 16 sesiones de pleno; celebración de 20 sesiones de sala primera y segunda; elaboración de 4,000 proyectos de autos y sentencias en gabinete de asesores; 5000 expedientes ingresados justiciables y 4,000 expedientes resueltos al Poder Judicial.

Finalmente, solicitó una demanda adicional S/ 1.270 MM en bienes y servicios; siendo el presupuesto asignado en este rubro el 12.69% del total y financia principalmente los gastos rígidos y operativos, remarcó la magistrada.

Concluida la intervención de la invitada, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los siguientes parlamentarios: Balcázar Zelada, Aragón Carreño, Calle Lobatón, Agüero Gutiérrez, Arriola Tueros y Rivas Chacara; las que fueron respondidas por la presidenta del Tribunal Constitucional.

A continuación, la presidenta agradeció a la invitada por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del señor César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

A continuación, la presidenta concedió el uso de la palabra al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República.

El contralor indicó que el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 asciende a S/966.8 MM, con una disminución del 17.1% en la asignación de recursos, equivalentes a S/ 199 millones menos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2024.

El invitado continuó su exposición detallando los lineamientos para el Plan Nacional de Control 2025: 1) Control con enfoque preventivo, orientado a la mejora en los servicios públicos y necesidades del ciudadano; 2) Estandarización del análisis de riesgos con enfoque territorial (regional) orientada a la mejora de gestión; 3) Mejora de la gestión, a través del incremento del número de Auditorías de Cumplimiento y a la efectiva implementación de las recomendaciones y 4) Especialización continua y meritocracia del auditor.

Luego el contralor, informó que la demanda adicional priorizada para el año 2025 asciende a S/611.5 MM: personal y obligaciones sociales (S/546.2 MM); pensiones y otras prestaciones sociales (S/36.3 MM) y el gasto en bienes y servicios (S/29 MM).

Concluyó indicando que el impacto de la demanda no atendida arriesga la sostenibilidad de 3,632 auditores contratados en la actualidad los que desarrollan servicios de control; y afectaría la operatividad e implementación de los 691 Órganos de Control Institucional incorporados en las entidades a nivel nacional, las cuales tienen a su cargo la ejecución de más de S/210,000 MM.

Concluida la intervención, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas; intervinieron los siguientes parlamentarios: Aguinaga Recuenco, Zea Choquechambi, Aragón Carreño, Acuña Peralta, Héctor; Calle Lobatón, Arriola Tueros, Santisteban Suclupe, Agüero Gutiérrez, Rivas Chacara, Acuña Peralta, Héctor; Huamán Coronado, Balcázar Zelada, Zeta Chunga y Paredes Gonzales; las que fueron respondidas por el invitado.

A continuación, la presidenta agradeció al señor contralor por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación de la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

A continuación, la presidenta concedió el uso de la palabra a la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

La señora Velarde Koechlin empezó su presentación indicando las principales funciones del RENIEC: 1) Identificación, 2) Registros Civiles, 3) Actividades Electorales, 4) Vínculos de Parentesco y 5) Servicios digitales y suministro de información.

Precisó la invitada que además la RENIEC en el Perú cuenta con 474 Centros de Atención, 5,434 Oficinas de Registro del Estado Civil (OREC); más de 30 servicios virtuales y 203 Oficinas Consulares.

Respecto a los avances de la ejecución presupuestal, la funcionaria indicó que el Presupuesto Institucional Modificado del año 2024 asciende a S/542.3 MM, con el 60% de ejecución a la fecha y con una proyección del 98% al cierre del año.

Luego la invitada, informó que su asignación presupuestaria para el año fiscal 2025 asciende a S/452.40 MM, con una diferencia menor en S/81 MM respecto al PIA del año 2024 (S/534 MM). Por ello, solicitó una demanda adicional de S/292 MM: S/180 MM para asegurar la cobertura de la población a la identidad; S/74 MM para cubrir los gastos del personal reincorporado, sentencias judiciales y uniformes de personal CAS; y S/38 MM para cubrir las actividades relacionadas a la remisión de los padrones electorales programadas para los procesos electorales.

En consecuencia, la señora Velarde Koechlin propuso un artículo a ser incorporado en la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2025: "Exonérese al pliego RENIEC del alcance del Decreto Supremo N°043-2022-EF, Decreto Supremo que dicta disposiciones para la aplicación de lo dispuesto por el numeral 15.3 del artículo 15 y numeral 1 de la primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1441; a fin de que en su calidad de ente autónomo pueda disponer de sus ingresos generados por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados".

La presidenta agradeció la exposición de la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los parlamentarios: Calle Lobatón, Acuña Peralta, Héctor; Santisteban Suclupe, Arriola Tueros, Rivas Chacara, Sánchez Palomino y Camones Soriano.

A continuación, la presidenta agradeció a la señora Velarde Koechlin por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, que propone someter a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023.

La presidenta indicó que se ha enviado vía correo electrónico, mensajería WhatsApp y por la plataforma Teams, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, que propone someter a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023; para su conocimiento y fines.

Seguidamente la presidenta indicó que de conformidad con el artículo 20 del Decreto Legislativo 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Cuenta General de la República es el instrumento de gestión pública que contiene la información y análisis de los resultados financieros, presupuestarios, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público, sin excepción, durante un ejercicio fiscal.

La presidenta nombró los siguientes objetivos: Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos financieros, presupuestarios, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas; presentar el análisis de los resultados de las estadísticas de las finanzas públicas; presentar el análisis cuantitativo de la actuación de las entidades del sector público, incluyendo los indicadores de gestión financiera y presupuestaria; proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones y facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

La presidenta informó que La comisión, de conformidad con el artículo 81 de la Constitución Política, tiene plazo hasta el 15 de octubre para emitir su pronunciamiento.

A continuación, La presidenta cedió el uso de la palabra a los señores Piero Cuba y Camilo Pacheco, asesores de la comisión, para sustentar el predictamen.

Los asesores indicaron, que del análisis y examen efectuado a la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la información incluida sobre las posiciones económicas, financieras, presupuestarias, de tesorería y deuda pública, no son suficientes, y además contiene deficiencias y omisiones, que no permiten evaluar adecuadamente del desenvolvimiento económico financiero del país, por lo que la asesoría de la comisión concluye con la no aprobación de la Cuenta General de la República.

Seguidamente La presidenta, indicó que, por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, de conformidad con el Inciso c) del Artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda No Aprobar el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, que propone someter a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023.

Dicho esto, la presidenta otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas.

No habiendo intervenciones, dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, Ley que propone someter a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023. El predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 23 votos, a favor; 0 votos, en contra y, 01 voto, en abstención.

Presentación del congresista Juan Carlos Mori Celis, para sustentar el Proyecto de Ley 7062/2023-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional y por única vez del personal de la salud asistencial contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, antes de la emergencia sanitaria Covid-19.

La presidenta cedió la palabra al congresista Juan Carlos Mori Celis para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 7062/2023-CR.

El congresista Mori Celis solicitó, previo a su exposición, priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 00721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales.

Culminada la presentación, la presidenta agradeció al congresista Mori Celis; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema, solicitando la palabra lo congresistas: Cortez Aguirre, Quispe Mamani, Agüero Gutiérrez y Arriola Tueros.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció al congresista Juan Carlos Mori Celis por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación de la congresista Isabel Cortez Aguirre, para sustentar el Proyecto de Ley 6587/2023-CR, Ley de reconocimiento y nombramiento a los héroes de la pandemia - personal de salud ex CAS Covid de Ministerio de Salud y gobiernos

regionales.

La presidenta cedió la palabra a la congresista Isabel Cortez Aguirre para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 6587/2023-CR.

Culminada la presentación, la presidenta agradeció a la congresista Cortez Aguirre; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema, solicitando la palabra lo congresistas: Quispe Mamani y Zeta Chunga.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció a la congresista Isabel Cortez Aguirre por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación de la congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, para sustentar el Proyecto de Ley 8586/2024-CR, Ley que incorpora el inciso d) al artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, para atender la demanda en ampliación de servicios educativos.

La presidenta cedió la palabra a la congresista Noelia Rossvith Herrera Medina para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 8586/2024-CR.

Culminada la presentación, la presidenta agradeció a la congresista Herrera Medina; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció a la Noelia Rossvith Herrera Medina por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, para sustentar el Proyecto de Ley 8767/2024-CR, Ley que crea la Universidad Nacional de Artes de Trujillo.

La presidenta cedió la palabra al congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 8767/2024-CR.

Culminada la presentación, la presidenta agradeció al congresista Bazán Calderón; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

.....
**LADY MERCEDES CAMONES
SORIANO**
Presidenta

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

.....
**CESAR MANUEL REVILLA
VILLANUEVA**
Secretario

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de
la República